

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEEDS S.A.**

Celebrada el 12 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 12 de abril de 2019, a las 10h40, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LEEDS S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Ernesto de la Cruz	12298	12298	12298	75
René David Peralta Andrade	3280	3280	3280	20
Juan Carlos Gallegos Happle	820	820	820	5
TOTAL	16398	16398	16398	100

Preside la Junta el señor David Garcés Jaramillo en calidad de Presidente Ad-hoc por esta ocasión y actúa en calidad de secretario el señor Ernesto de la Cruz, gerente general de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**
- 2. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2018.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-**

El Orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta, la misma que queda instalada y a continuación se lo pasa a conocer.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Secretaría da lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2018. Adicionalmente el gerente general menciona que en el ejercicio 2018 se acordó el aumento de capital de la compañía por un monto de \$15.598 (QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO) dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a utilidades no repartidas correspondientes al ejercicio 2016. El gerente general añade que el trámite se concluyó a inicios del año 2019 con la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Por ello, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 reflejan el monto capitalizado todavía como aportes para futuras capitalizaciones. En el ejercicio 2019, se registrarán como parte de capital social suscrito y pagado contablemente dado que la inscripción en el Registro Mercantil tuvo lugar en el 2019.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del Informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se conoce y se aprueba la aclaración realizada por la gerencia general.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se presenta los balances. Presidencia solicita la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, puesto que los mismos ya fueron revisados por los señores accionistas.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2018.

Secretaría da lectura al Informe de Comisario.

RESOLUCION:

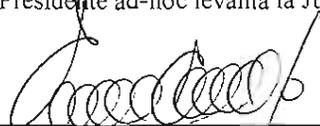
Presidencia mociona la aprobación del Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

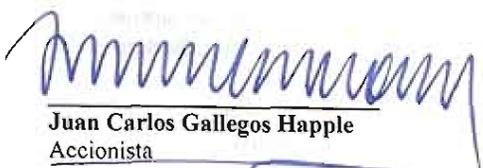
Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Toma la palabra el accionista Ernesto de la Cruz y manifiesta a la Junta General que el ejercicio 2018 generó una utilidad total de USD 100.953,50, por lo que propone que dicho monto se mantenga en las cuentas de la compañía a decisión o disposición de los accionistas en el futuro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente ad-hoc levanta la Junta General a las 11:10 AM.


Ernesto de la Cruz
Secretario Junta General y Accionista


Juan Carlos Gallegos Happle
Accionista


René David Peralta Andrade
Accionista


David Garcés Jaramillo
Presidente ad-hoc Junta General

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)